

RESOLUCIÓN No. 1900
(02 de abril de 2024)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos candidatos aspirantes a la Representación de los **ESTUDIANTES** (Pregrado) ante algunos **COMITÉS DE CURRÍCULO** (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1705 del 06 de marzo de 2024, se convocó el proceso de elección del representante de los Estudiantes (pregrado), ante algunos Comités de Currículo (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22 del Acuerdo No. 067 de 2005 (Estructura Académica).

Que, de conformidad con la anterior convocatoria se inscribieron como candidatos aspirantes a dichas representaciones, los siguientes Estudiantes:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Cedula	ESCUELA
1	ANDRÉS FELIPE CARREÑO CASTRO	1052412286	INGENIERÍA AGRONÓMICA
2	DÁNIEL ESTEBAN MORENO CASTRO	1010127136	
3	JUAN ANDRÉS HERRERA NEISA	1056805822	

4	ERIKA ALEJANDRA SANABRIA ROMERO	1007332486	CONTADURÍA PÚBLICA
5	ROBERTO JOSÉ QUIROGA CHAPARRO	1010020222	
6	ALISON XIMENA ROJAS URIZA	1055332028	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
7	DIANA MARCELA GALÁN CASTRO	1002365750	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
8	KAREN ALEJANDRA ROJAS MENDEZ	1002408246	
9	JAVIER OSWALDO LIZARAZO MESA	1049620605	
10	ANDREW ALDEMAR SATOBA TORRES	1002413867	
11	BRENY DAVID ARIAS BOHORQUEZ	1002366290	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
12	VICTOR MANUEL PEREZ VELASCO	1005485762	
13	TANIA VALERIA PULIDO CLAVIJO	1007211574	
14	DANNA MANUELA GONZALEZ CAMPOS	1049608176	
15	ANJETH ALEJANDRA CUELLAR HURTADO	1093904778	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
16	JHON JAIRO RODRIGUEZ TORRES	1049624211	INGENIERÍA CIVIL
17	JULIAN DAVID RAMIREZ VARGAS	1002538660	
18	ELVER STEPHEN VARGAS ROJAS	1049639673	
19	CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ MEDINA	1002395420	
20	KENNY MANUEL SANCHEZ VARGAS	1049649876	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
21	JUAN SEBASTIAN PINILLA MUNEVAR	1002393645	
22	JESUS DAVID MENESES ALEMAN	1002740141	

23	CRISTIAN ARTURO FRANCO MESA	1000858031	FÍSICA
24	MARTÍN MAURICIO MEDINA LESMES	1007379367	

Que, la Presidenta del Comité Electoral, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 41 del Acuerdo 066 de 2005, y de conformidad con la resolución de convocatoria, revisó los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la representación de los Estudiantes, ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como la certificación emitida por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, encontrando que los aspirantes cumplen con lo señalado en la Resolución No. 1705 del 06 de marzo de 2024.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción de los siguientes aspirantes, como candidatos a la Representación de los Estudiantes (pregrado) ante unos Comités de Currículo de los programas propios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución No. 1705 del 06 de marzo de 2024, así:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Cedula	ESCUELA
1	ANDRÉS FELIPE CARREÑO CASTRO	1052412286	INGENIERÍA AGRONÓMICA
2	DANIEL ESTEBAN MORENO CASTRO	1010127136	
3	JUAN ANDRÉS HERRERA NEISA	1056805822	

4	ERIKA ALEJANDRA SANABRIA ROMERO	1007332486	CONTADURÍA PÚBLICA
5	ROBERTO JOSÉ QUIROGA CHAPARRO	1010020222	
6	ALISON XIMENA ROJAS URIZA	1055332028	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
7	DIANA MARCELA GALÁN CASTRO	1002365750	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
8	KAREN ALEJANDRA ROJAS MENDEZ	1002408246	
9	JAVIER OSWALDO LIZARAZO MESA	1049620605	
10	ANDREW ALDEMAR SATOBA TORRES	1002413867	
11	BRENY DAVID ARIAS BOHORQUEZ	1002366290	
12	VICTOR MANUEL PEREZ VELASCO	1005485762	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
13	TANIA VALERIA PULIDO CLAVIJO	1007211574	
14	DANNA MANUELA GONZALEZ CAMPOS	1049608176	
15	ANJETH ALEJANDRA CUELLAR HURTADO	1093904778	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
16	JHON JAIRO RODRIGUEZ TORRES	1049624211	INGENIERÍA CIVIL
17	JULIAN DAVID RAMIREZ VARGAS	1002538660	
18	ELVER STEPHEN VARGAS ROJAS	1049639673	
19	CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ MEDINA	1002395420	
20	KENNY MANUEL SANCHEZ VARGAS	1049649876	
21	JUAN SEBASTIAN PINILLA MUNEVAR	1002393645	INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS
22	JESUS DAVID MENESES ALEMAN	1002740141	

23	CRISTIAN ARTURO FRANCO MESA	1000858031	FÍSICA
24	MARTÍN MAURICIO MEDINA LESMES	1007379367	

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente resolución a los Estudiantes citados en el artículo primero del presente acto administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por ellos en el formato de inscripción.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución, se podrán formular reclamaciones dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 02 día del mes de abril de 2024.



ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Revisó: ANA CECILIA TORRES CALERO. Secretario General. 
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Funcionario - Secretaría General.